"SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁREA CENTRO DE LA PROVINCIA DE GRANADA GRANADA" CONTR/2020/364129

Revisadas las proposiciones económicas presentadas por las licitadoras, y detectado error en la transcripción de las mismas, se procede a modificar el acta n.º 3 de la sesión celebrada por la mesa de contratación de esta Delegación Territorial en Granada el día 29 de octubre de 2020 para la adjudicación del contrato referenciado.

El texto íntegro del acta una vez modificado, es el siguiente:

ACTA N.º 3.-

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁREA CENTRO DE LA PROVINCIA DE GRANADA GRANADA". Expediente 06/2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Diego J. Verdejo Rute. Secretario General Provincial de Justicia.

VOCALES:

Dª.María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.

Dª. Elena Pardo Ardavin. Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Eduarda García Rubio. Sección de contratación.

D. José Rodríguez Fernández. Sección de Contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe de la Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 12:30 h. del día 29 de octubre de 2020, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 24 de agosto de 2020.

El objeto de la sesión es el análisis del informe de la Comisión Técnica de la Delegación Territorial sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y la posterior apertura del sobre n.º 3.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -

Por el Presidente de la Mesa se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El Presidente de la Mesa da la bienvenida a todos los presentes, procediendo a continuación a la lectura del total de puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas que figura en el informe elaborado por la Comisión Técnica y que se desprende de la documentación contenida en los sobres n.º 2, siendo el resultado obtenido de la valoración de la Propuesta Técnica de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el que se expresa en el siguiente cuadro:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE	12/01/2021 08:39:39	PÁGINA 1/4
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	12/01/2021 08:26:29	
VERIFICACIÓN	KWMFJNKG6JG5VMSTC2C6XYN5D4H7RE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EMPRESAS LICITADORAS	Documentación presentada hasta 2 puntos	Descripción de las instalaciones hasta 8 puntos	Parte de visita sellado 2 puntos	Elementos y materiales hasta 4 puntos
AEMA	0	4	0	1
CLECE	2	8	2	4
OSGA	1,5	5	2	1
EULEN	2	6	0	1
FERRONOL	1	5	2	1
LINCAMAR	2	6	2	2
OHL	2	5	2	0

EMPRESAS LICITADORAS	Materiales y equipos hasta 2 puntos	Programa de trabajo hasta 4 puntos	Organización del trabajo hasta 3 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN hasta 25 puntos
AEMA	1	1,5	1	8,5
CLECE	2	4	3	25
OSGA	1	1,5	1	13
EULEN	1	1,5	1,5	13
FERRONOL	1	1	2	13
LINCAMAR	1,5	1,5	1,5	16,5
OHL	1,5	2	1	13,5

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo X del PCAP, no ha alcanzado el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso (12,5 puntos) la empresa Aema Hispanica, SL, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad excluir a la empresa AEMA HISPÁNICA, SL del proceso de licitación por no alcanzar el umbral mínimo que marca el Pliego.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 3, que contienen la documentación relativa a lo criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, dándose lectura de las proposiciones presentadas por las empresas. Se ofrecen por las mismas las siguientes ofertas económicas (IVA excluido):

EMPRESAS LICITADORAS	1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Hasta 50 Ptos)
CLECE	293.817,10 €
OSGA	248.804,17 €
EULEN	279.825,93 €
FERRONOL	223.943,28 €
LINCAMAR	296.767,24 €
OHL	270.871,02 €

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE	12/01/2021 08:39:39	PÁGINA 2/4
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	12/01/2021 08:26:29	
VERIFICACIÓN	KWMFJNKG6JG5VMSTC2C6XYN5D4H7RE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Mientras que las mejoras propuestas por las empresas licitadoras son las siguientes:

Empresas Licitadoras	2. MEJORAS (Hasta 25 Ptos)	A) Suministro e instalación de contenedores higiénicos femeninos (7 Ptos)	B) Recogida de enseres y muebles desechados en el edificio, gestión y reciclado (2 Ptos):	C) Suministro de accesorios de baños y gaseos para reposición y la ampliación de jaboneras (2 Ptos):	D) Incremento del número de horas mínimas semanales para la realización de las tareas contempladas en la información sobre personal subrogable (hasta 10 puntos) a) incremento del 5% (5 ptos) b) Incremento del 10% (10 ptos)	E) Instalación y mantenimiento, durante la vigencia del contrato, de aparatos bacterioestáticos en cada baño y aseo (4 Ptos)
CLECE	25	X	X	X	b) X	X
OSGA	0					
EULEN	25	X	X	X	b) X	X
FERRONOL	25	X	X	X	b) X	X
LINCAMAR	25	X	X	X	b) X	X
OHL	25	X	X	X	b) X	X

La empresa OSGA no presenta valoración económica de las mejoras presentadas, siendo su puntuación cero, según lo dispuesto en el anexo VIII del PCAP (apartado B de las condiciones de las mejoras).

Se da por finalizado el acto en estos momentos, procediendo a continuación la Mesa a valorar las ofertas hechas por las empresas licitadoras.

Valoradas las proposiciones económicas presentadas de conformidad con la fórmula que se expresa en el anexo X de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato, junto con las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas licitadoras contempladas en el informe emitido por la Comisión Técnica y la puntuación de las mejoras propuestas contenidas en el citado anexo del PCAP, se obtiene el resultado que se refleja en el siguiente cuadro:

Empresas licitadoras/Criterios a valorar	Puntuación Propuesta Técnica (Máx. 25 Ptos)	Puntuación Mejoras (Máx. 25 Ptos)	Oferta Económica ofrecida (IVA excluido)	Puntuación Oferta Económica (Máx. 50 Ptos)	TOTAL GENERAL
CLECE	25,00	25,00	293.817,10 €	38,11	88,11
FERRONOL	13,00	25,00	223.943,28 €	50,00	88,00
OHL	13,50	25,00	270.871,02 €	41,34	79,84
EULEN	13,00	25,00	279.825,93 €	40,01	78,01
LINCAMAR	16,50	25,00	296.767,24 €	37,73	79,23
OSGA	13,00	0,00	248.804,17 €	45,00	58,00

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE	12/01/2021 08:39:39	PÁGINA 3/4
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	12/01/2021 08:26:29	
VERIFICACIÓN	KWMFJNKG6JG5VMSTC2C6XYN5D4H7RE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Comprobado que, aplicando los parámetros objetivos del Anexo XI del PCAP del contrato, la oferta no incluye valores anormalmente bajos que impidan que pueda ser cumplida, la Mesa acuerda proponer como adjudicataria del contrato a CLECE, S.A. a la que se se le requerirá por el órgano de contratación la documentación previa a la adjudicación que recoge la cláusula 10.7 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 h del día de la fecha, quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión para comprobar lo requerido que se convocará oportunamente.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo: Diego J. Verdejo Rute	Fdo. Mario Rodríguez López

Gran Vía de Colón, 56. 18071 Granada.
Telf. Centralita 958 024 200. Fax 958 982 166

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE	12/01/2021 08:39:39	PÁGINA 4/4
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	12/01/2021 08:26:29	
VERIFICACIÓN	KWMFJNKG6JG5VMSTC2C6XYN5D4H7RE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	